

## ACTA No. 020

### ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA – ASENRED

En la sede de ASENRED, en el municipio de Rionegro; siendo las 9:00 de la mañana del día 08 de Marzo de 2019 se reunieron los miembros de la **ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA ASENRED**, acatando la convocatoria realizada con un mes de antelación y dando cumplimiento a los estatutos y a la Ley; se dio inicio a la asamblea ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Saludo Inicial
2. Verificación del quórum
3. Designación del Presidente (a) y Secretario (a) de la Asamblea
4. Elección de la comisión para la revisión del acta
5. Presentación conferencia la reingeniería en las asociaciones comunitarias
6. Informes:
  - a. Informe de Gestión
  - b. Presentación de Estados Financieros año 2018
  - c. Dictamen del revisor Fiscal
  - d. Aprobación de los Estados Financieros
  - e. Estado de las Asignaciones Permanentes
7. Autorización al Representante Legal para realizar y tramite de actualización de permanencia RTE
8. Elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal período 2019-2021
9. Asuntos varios

Se puso en consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

##### 1. SALUDO INICIAL

Saludo a cargo del Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya; se presenta el orden del día y se aprueba por unanimidad.

##### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Dando cumplimiento al artículo doce (12) de los estatutos de la Asociación, se confirma que hay quórum decisorio y deliberatorio para dar continuidad a la Asamblea. Estando presente 25 asociados de los 30 hábiles inscritos.

##### 3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE (A) Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

Se propone como candidato al señor Fabio Nelson Bedoya y al Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya y se somete a votación, quien es elegido con 24 votos a favor y un voto a favor del Señor Fabio Nelson Bedoya Ocampo.

Proponen como candidato para secretario de la asamblea al Señor Fabio Nelson Bedoya Ocampo, y se somete a votación quien es elegido por unanimidad.

Por aclamación y consenso de la Asamblea, se elige para los cargos de presidente y secretario a:

**PRESIDENTE:** Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya

**SECRETARIO:** Fabio Nelson Bedoya Ocampo

#### **4. Elección de encargado para la revisión y aprobación del acta**

La Asamblea elige una comisión conformada por dos personas para la revisión y aprobación del Acta, quienes son elegidas por unanimidad, quedando electos:

Wilson Uriel Jiménez Álzate  
Dubian Fernando Giraldo Zuluaga

#### **5. Conferencia la reingeniería en las asociaciones comunitarias**

El padre John Fredy Córdoba expone a la Asamblea la necesidad de hacer un proceso dentro de la organización que permita adoptar una reingeniería, dada las necesidades del mercado y enfocar el qué hacer de la Asociación con nuevas ideas y nuevos frentes de acción. Dentro del proceso, la idea es contar con un grupo de expertos que asesore y oriente esta iniciativa. Por tal razón, la primera acción es ofrecer una charla que encamine a los asociados a empoderarse y tener sentido de pertenencia por la Red.

La señora Blanca Nubia González Jaramillo, asesora empresarial, orientó la charla en la importancia de la planeación y trabajo conjunto. En la responsabilidad individual en la construcción de una organización y en el proceso que vivirá ASENRED.

### **6. INFORMES**

#### **a. Informe de gestión**

El señor Juan Diego Agudelo Giraldo, Director Ejecutivo de la Asociación presenta la gestión durante el año 2018.

Señala que la gestión de la red tiene tres enfoques:

- **Social comunitario:** Participación en espacios regionales y nacionales como en la corporación Vida Justicia y Paz, Pacto por la Paz, Comité Editorial y técnico de proyecto Memoria Histórica, Mesa Gestión Ambiental Oriente Antioqueño, Festimúsica Sonsón, Ferias Universitarias Granada, El Carmen de Viboral, Diversidad de medios, diversidad en los medios” Mincultura, Lanzamiento del Informe Mundial 2018 Re-Pensar las Políticas Culturales – Creatividad para el desarrollo, Foro “El Territorio”, Sonsón, Acompañamiento a Organizaciones de Víctimas.
- **Económica:** Durante el año 2018 se presentaron propuestas a diferentes entidades:
- ✓ **Cornare:** Propuesta para la producción de las piezas de comunicación radiales y audiovisuales como fortalecimiento de la *Cátedra de Educación para la Cultura Ambiental* de la Corporación Autónoma Regional CORNARE. \$ 92.438.200
- ✓ **IDEA:** Propuesta para la producción de Serie Radial “Antioquia una IDEA que se Piensa en Grande”. \$ 371.875.000
- ✓ **Administración Municipal de La Ceja:** Propuesta para la producción de Serie Radial “*La Ceja: Historias de un Parque que florece*”. \$ 26.114.500
- ✓ **Administración Municipal de Guatapé:** Propuesta para el Mejoramiento del Componente Comunicacional de la Administración Municipal de Guatapé. \$ 20.438.080
- ✓ **CREAFAM:** Propuesta de capacitación en competencias para la producción y conducción de los programas institucionales. \$ 4.046.000
- ✓ **FUSOAN:** Propuesta pedagogía electoral a través de la radio comunitaria en El oriente antioqueño. \$ 93.097.500.
- ✓ **PRODEPAZ:** Serie Radial “Verdad y Memoria, hechos para construir la Paz”. \$ 38.024.070
- ✓ **CEO:** Propuesta de producción escrita y audiovisual \$ 75.450.000
- ✓ **COREDI:** EDUCOREDI \$ 143.451.250

Aunque las propuestas fueron presentadas y se ha ido haciendo la gestión, no ha sido posible concretarlas.

Puntualmente el año anterior se ejecutó realmente los siguientes ítems:

- ✓ En el año 2018, hasta el 31 de julio se ejecutó el contrato con EPM, para la emisión del programa radial Aló EPM. Dicha ejecución se realizó desde el 04 de agosto de 2017 y el 31 de 2018. Dada la situación que se presentó con Hidroituango, el recorte de presupuesto afectó considerablemente esta estrategia y por tanto no fue renovado.
- ✓ Con el municipio de La Ceja se continuó con el contrato que se había suscrito en el año 2018, hasta el mes de agosto.
- ✓ Por concepto de pauta publicitaria se contrató la suma \$207.907.972

- ✓ El aporte anual de sostenimiento de las emisoras \$ 9.077.000, por administración por proyectos y gestión de publicidad ingresó \$129.919.161.

- **Informativa**

- ✓ Programa Radial Buena Tarde
- ✓ Magazín en Red
- ✓ Página Web
- ✓ Redes Sociales (Facebook, twitter, instagram)
- ✓ WhatsApp

**b. Presentación de Estados Financieros año 2018**

La Contadora Ana Lucía Vargas Restrepo presenta a la Asamblea los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2018:

- **Estado de Situación Financiera**

**Activos:**

**Activo Corriente** **\$200.906.133**

Efectivos y Equivalentes al Efectivo	\$ 74.489.878
Cuentas por cobrar asociados	\$ 5.125.000
Deudores Comerciales	\$ 121.356.730

Respecto al año anterior el activo corriente presentó una disminución por valor de \$122.941.930, reflejado en el disponible, pues para el año 2017 el Efectivo y Equivalente de Efectivo presentaba un saldo de \$169.242.048. A diciembre 31 de 2017 este rubro presentaba un saldo del contrato con el municipio de La Ceja pendiente por ejecutar por valor de \$25.467.490 y del convenio con el Ministerio de Cultura.

La propiedad Planta y equipo, corresponde a los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, el valor a diciembre 31 se encuentra en \$ 187.037.838, presenta una leve variación por la adquisición de un equipo de cómputo y presenta variación en el valor de la depreciación que se realiza mes a mes de acuerdo a la vida útil de cada activo.

El activo total presenta una disminución total de \$128.015.147., respecto al año 2017, pasando de \$ 516.024.593 a \$ 388.009.446.

**Pasivos:**

El Pasivo total se encuentra en \$ 106.362.109, también con una disminución de \$104.128.865, respecto al año 2017. Esta disminución se ve reflejado básicamente en el rubro de los acreedores que corresponde a las cuentas por pagar a las emisoras; esté rubro a diciembre 31 de 2017 presentaba un saldo de \$ 133.197.835, que incluía el valor por pagar las emisoras y al valor pendiente por ejecutar del convenio con el Ministerio de Cultura que quedaron debidamente causadas y pendientes por pago durante el año 2018. Para el año 2018 este rubro se encuentra en \$ 86.848.876.

La retención en la fuente y el IVA sumas \$ 13.124.000 que fueron pagados efectivamente a la DIAN en el mes de Enero de 2019.

El valor de Beneficios a Empleados \$ 5.726.444, corresponde a las cesantías de los empleados de la Asociación que fueron consignadas al fondo en el mes de enero de 2019.

Otra gran diferencia que presenta el pasivo corresponde al valor que a diciembre 31 de 2017, quedó pendiente por ejecutar del municipio de la Ceja \$ 25.467.490

- **Estado de Resultados del Período y ORI**

Dentro del patrimonio se refleja el valor del Resultado Integral del Año, que para el año 2018 arrojó un déficit por valor \$ 23.886.283 después de la provisión del Impuesto de Renta. Para el año 2017 la Asociación obtuvo unos excedentes de \$ 69.502.629

Para el año 2018 la Asociación obtuvo ingresos totales por valor de \$480.589.153 e incurrió en unos gastos por valor de \$ 504.126.635, una provisión del impuesto de renta sobre los gastos no deducibles de \$ 348.801. Los rubros de honorarios y servicios son los más representativos dentro de los gastos, pues se encuentra cargada las actividades desarrolladas de los contratos ejecutados (EPM y municipio de La Ceja).

Tanto Ingresos como Gastos presentan una disminución muy significativa, que obedece básicamente a la ejecución del año 2017 con el Ministerio de Cultura, pues la cuantía total era por valor de \$735.000.000.

**c. Dictamen del revisor Fiscal**

Luego de presentar los Estados Financieros, el Revisor Fiscal procede a hacer lectura del Dictamen con sus respectivas recomendaciones y hace énfasis en los riesgos:

- ✓ Se presenta el riesgo financiero por la dependencia de ingresos de fuentes de proyectos y ejecución de pautas con E.P.M.
- ✓ Profundización del riesgo financiero al no entrar a la dinámica del mercado, y al no tener metas fijas y objetivos a corto plazo que garanticen la autosostenibilidad de la institución, al continuar con los gastos fijos.
- ✓ Balancear las cifras de gastos al presupuesto de ingresos, llevando la entidad al sostenimiento en el corto plazo, evaluando por parte de la junta los componentes del gasto, y tender a su eficiencia y eficacia.
- ✓ Retomar la elaboración de los planes estratégicos con los nuevos componentes que se presentan en el entorno donde se desarrolla el objeto social, incorporando la norma tributaria de cumplimiento en la institución, como es el Decreto 2150 de 2017, al pertenecer la entidad a las ESAL.

#### **d. Aprobación de los Estados Financieros**

Se pone a consideración de la Asamblea los Estados Financieros y son sometidos a aprobación. Son aprobados por unanimidad.

#### **e. Estado de las Asignaciones Permanentes**

Sobre las asignaciones permanentes de años gravables anteriores, registrados en el rubro del patrimonio, la asamblea aprobó en la anterior asamblea aplicarlas a la consecución de la Sede. Como el ejercicio del periodo arrojó un déficit, se compensa dicha pérdida con este rubro, quedando 4 años para dicha ejecución, pues la DIAN sólo autoriza 5 años desde su calificación.

Se pone en consideración y la Asamblea aprueba por unanimidad dicha propuesta

#### **7. Autorización de la Asamblea para Actualización como contribuyente del Régimen Tributario Especial.**

La Asamblea autoriza por unanimidad al Representante Legal para que realice ante la DIAN actualización de la asociación para que permanezca en el régimen tributario especial.

Sobre las asignaciones permanentes de años gravables anteriores, registrados en el rubro del patrimonio, el Revisor Fiscal propone aplicarlas a la consecución de la Sede. Se pone en consideración y la Asamblea aprueba por unanimidad dicha propuesta.

#### **8. Elección de nuevos dignatarios para la Junta Directiva**

Se hace una presentación de cada una de las organizaciones que conforman la Asociación y se entrega a cada uno de los asociados participantes una lista con el nombre de cada organización; cada asociado deberá elegir 7 miembros para que conformen la Junta Directiva de la Asociación.

Luego de realizado el conteo de los votos quedaron electos los siguientes asociados:

- Diócesis de Sonsón Rionegro, Unanimidad
- Universidad Católica de Oriente, 17 votos
- Fundación Tecnológica Rural – COREDI, 14 votos
- Asociación Comité Ético Cultural Municipal de Guatapé A.C.E.C, 13 votos
- Profesionales al servicio de la comunicación, 11 votos
- Asociación Comunitaria El Capiro - La Ceja, 9 votos
- Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada, 8 votos.
- Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá, 7 votos
- Administración Municipal de La Ceja, 6 votos

- Asociación Comunitaria Procalidad Humana de Los Guarceños, 5 votos
- Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes (La Unión), 5 votos
- Asociación Comunal de Juntas El Santuario, 4 votos
- Corporación para La Comunicación, La Cultura y el Desarrollo del Oriente, 4 votos
- Corporación Proyección Social para la Cultura, 4 votos
- Asociación Comunitaria para la Promoción Cultural de Cocorná, 4 votos
- Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes (Nariño), 3 votos
- Asociación Comunitaria para la Recuperación de los Valores, 3 votos
- Corporación Radial de Oriente, 3 votos
- Asociación Comunitaria El Pueblo Unido, 2 votos
- Asociación Comunitaria por la comunicación y la Cultura, 2 votos
- Asociación Comunitaria Dominicana, 2 votos
- Asociación Comunitaria Abejorral en Marcha, 1 votos
- Asociación de Juntas de Acción Comunal. Junta Central Urbana, 1 voto
- Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar, 1 voto
- Asociación Comunitaria Los Comuneros, 1 voto

La Asociación Profesionales Servicio de La Comunicación manifiesta que no están interesados en continuar en la junta directiva por motivo de tiempo y desisten del nombramiento.

Según las votaciones con 7 votos integra la junta directiva de la Asociación la Corporación Radial Radio Fénix de Oriente; cambio que es aprobado por unanimidad.

Se presenta a la Asamblea según las votaciones la lista de los miembros que obtuvieron más votación y que por ende conformarían la Junta Directiva. Se pone en consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

El Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya, representante de la Diócesis de Sonsón Rionegro es elegido por la Asamblea por unanimidad para llevar la representación legal de ASENRED, obrando en calidad de Presidente, obedeciendo al Artículo 23, literal B.

La nueva junta directiva de ASENRED quedará conformada por los siguientes asociados para el periodo 2019 – 2021:

- Diócesis de Sonsón Rionegro, con Nit. 890.980.041-5, representada por el Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya.
- Asociación Comité Ético Cultural Municipal de Guatapé A.C.E.C, con Nit. 811.039.213-3, representada por Wilson Uriel Jiménez Álzate.
- Fundación Tecnológica Rural – COREDI, con Nit 900.175.084-4, representada por Fabio Nelson Bedoya Ocampo.
- Universidad Católica de Oriente, con Nit. 890.984.746-7, representada por Fausto Joshua Ríos Betancur
- Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada, con Nit 811.023.163-3, representada por Dubian Fernando Giraldo Zuluaga.
- Asociación Comunitaria El Capiro - La Ceja, con Nit 811.028.022-6, representada por el Pbro. Jaime Antonio Gómez Zuluaga.
- Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá, con Nit: 890.980.410-1, representada por Eugenio de Jesús Salazar Rincón

**Cada uno de los miembros elegidos acepta la designación.**

#### **b) Nombramiento Revisor Fiscal y asignación de Honorarios**

La Asamblea reelige por unanimidad al contador Nelson Emilio Tamayo Ramírez, quien presenta su propuesta económica por valor de \$ 828.116. Propuesta que es bien acogida por la Asamblea.

El contador Nelson Emilio Tamayo Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No.70.903.687, con fecha de expedición 26 de mayo de 1988 de Marinilla (Antioquia) acepta la propuesta.

#### **9. Propositiones y Varios**

- El padre John Fredy Córdoba extiende la invitación para que todos los asociados se empodere de la Asociación y apoyemos y asistamos a los espacios que permita reinventarnos.
- Informa además que la compañera Diana Yulay Zuñiga, quien laboro con la Asociación durante 5 años, presentó su renuncia porque inicia sus labores con la fiscalía.
- El Señor Fausto Ríos propone que envíen contenidos y programas que puedan ser transmitidos durante la Semana Santa.
- El señor Gustavo Gómez propone que por la época electoral que se aproxima, se brinde capacitación sobre el tema. Juan Diego Agudelo informa, que en ese sentido se crearon alianzas con FUSOAN para generar una pedagogía electoral. También sugiere modificar el horario del programa Radial Buena Tarde, señalando que los oyentes prefieren escuchar en ese horario género musical. Juan Diego Agudelo que se ha logrado posicionar el programa en ese horario o que ha garantizar la fidelización con el oyente.




- El señor Gilberto Jaramillo, de la emisora Galáctica Estéreo sugiere analizar una propuesta mejor respecto al streaming que viene manejando la Asociación, manifiesta que en reiteradas ocasiones se cae.
- Juan Diego Agudelo Giraldo recuerda liquidar y pagar el Uso del Espectro que se vence el 31 de marzo.

Sin otro particular se da por terminada la Asamblea a las 01:00 horas.

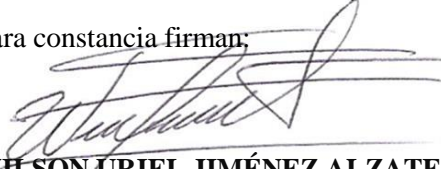
Para constancia firman:

  
**Pbro. JOHN FREDY COROBA BEDOYA**  
 Presidente de la asamblea

  
**FABIO NELSON BEDOYA OCAMPO**  
 Secretario de la asamblea

La comisión para la revisión y aprobación del acta, conformada por el señor Wilson Uriel Jiménez Alzate, certifica que el contenido del acta corresponde a los temas, análisis, discusiones y aprobaciones realizadas durante la reunión.

Para constancia firman:

  
**WILSON URIEL JIMÉNEZ ALZATE**  
 Delegado

  
**DUBIAN FERNANDO GIRALDO ZULUAGA**  
 Delegado

Es fiel copia tomada de su original

  
**Pbro. JOHN FREDY COROBA BEDOYA**  
 Presidente de la asamblea

  
**FABIO NELSON BEDOYA OCAMPO**  
 Secretario de la asamblea